



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que por Resolución 716/2012, de 25 de octubre, de la Concejalía de Hacienda, Personal, Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, se aprueba la siguiente:

Convocatoria: una plaza de peón de oficios en régimen laboral a tiempo parcial de duración determinada, contrato de relevo, por jubilación parcial de trabajador de la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: www.mejoradadelcampo.es

Sistema de selección: concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen: se establecen 20 euros de derechos de examen.

Mejorada del Campo, a 29 de octubre de 2012.—La concejala de Hacienda, Personal, Empleo y Desarrollo Local, María del Carmen Martos Fernández.

(02/8.619/12)

